

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 4.074/2013

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de concesión:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-5142/2004 (MC-17/1786)

Peticionarios: Cdad. Rgtes. Magallartas (G-23455892)

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 25,687 Ha

Volumen Anual (m³/año): 38531

Caudal Concesional (L/s): 3,85

Captación:

Nº: 1

T.M.: Alcalá la Real- Priego de Córdoba

Prov.: Jaén-Córdoba

Procedencia Agua: Acuífero

Cauce: Pozo

Acuífero: Sin clasificar

X UTM: 407800

Y UTM: 4151600

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), y en el Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Córdoba), ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla 2 de mayo de 2013.- El Comisario de Aguas, Fdo. Rafael Álvarez Jiménez.